



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

Carta de S. J. y J. de Mill Seis. En quatro partes
porio Mexica a Balthazar my Dubiar de las Cuevas de
Numero & Consejo de las de Caca por el tiempo de su
heredad en lugar y por renunciaçion de Balthazar my
Fate sobre qualquiera Obra que se hiciere en un Cono de Mill
Quientos y doscientos de principal que sea a noventa y
cinco por ciento de su valor. Adon Balthazar my a un
deusto sy heredero. Cacion Nombra para el dho
oficio en el dho Cono que sea de la vaçion de los
Martin Daxoca my. Ed. del Mar. de la Villa e qual
Inbitud del dho Cono. Cedula fecha en Canagoca en once
de Mayo de Mill Seis. En esta y siete años en la
dho oficio a la Santa que por el dho dho su dho
Particiones & su dho dho oficio. Comento Caca
De Cono de los mill Edunty doscientos de principal
de Cono Martin de Mill de las dho. my Salon aboy. de
de Cono. Como Martin de y Cono a por ora de la dho dho
my Cono. Cono. Como po dho. Servix adho Don
my Salon aco de renuncia. & Nombra de eredho
Martin Daxoca a qual para y se debe en la Ciudad de
cia en quince de Mayo pasado de este dho año de far. my
mi. de que dho. Cono. my Papely en el dho Cono
de los dho. my. p. se dho. por dho. de la dho
don Daxoca Martin. Suplicar dho. que sea de que
bitud de dho. Nombra. & renuncia a dho. de
pacho. Nombra de para su dho. de dho. oficio
& Como laminada. my. de dho. para los del dho. Cono.

